CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 OCT 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.....

Moción de Orden del Día N°..42/16

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Bicentenario del Congreso de la República

#ConstruyendoDemocracia

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

MOCIÓN DE SALUDO

"16° ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN FILIAL TARAPOTO"

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de diciembre de 2005, mediante la resolución N°246-2005 – CONAFU, se autoriza el funcionamiento de la Universidad Peruana Unión en la ciudad de Tarapoto, de la provincia de San Martín, departamento de San Martín.

Que, el 06 de marzo de 2006, Universidad Peruana Unión Filial Tarapoto inició sus actividades académicas, con solo 98 estudiantes matriculados, en las carreras de Finanzas Empresariales, Ingeniería Estadística e Informática, y 60 alumnos en la carrera de Marketing y Negocios Internacionales. Asimismo, la universidad celebra como día central de su aniversario, el 14 de octubre de cada año.

Que, el 14 de octubre del año en curso se conmemora el 16° aniversario de vida institucional de la Universidad Peruana Unión Filial Tarapoto, ratificando su compromiso de formar profesionales íntegros, misioneros e innovadores, a través de un plan curricular moderno y en un ambiente inspirador, bajo el liderazgo de profesionales altamente preparados.

Que, el 07 de junio del 2018, la Universidad Peruana Unión logra el licenciamiento institucional otorgado por la SUNEDU, mediante la Resolución del Consejo Directivo Nº054-2018-SUNEDU/CD, de fecha 05 de junio 2018; publicado en el Diario Oficial El Peruano. Permitiendo así, seguir brindando el servicio educativo.

Que, la Universidad Peruana Unión Filial Tarapoto cuenta actualmente con tres pabellones en la cual alberga a 2100 estudiantes y un selecto cuadro de catedráticos

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206

distribuidos en tres facultades y 07 carreras profesionales; La Facultad de Ingeniería y Arquitectura, con las carreras de Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sistemas y Arquitectura; La Facultad de Ciencias Empresariales, y sus tres carreras profesionales, Administración en Gestión Empresarial, Contabilidad y Gestión Tributaria, y Marketing y Negocios Internacionales; y la Facultad de Ciencias de la Salud, con la carrera de Psicología. Proyectándose para el 2023 contar con dos nuevas carreras, Ingeniería Civil y Enfermería.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la Universidad Peruana Unión Filial Tarapoto, por su 16° aniversario de creación educativa institucional.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cálido saludo y felicitación a la Universidad Peruana Unión Filial Tarapoto, con motivo de celebrar este 14 de octubre del presente año, su décimo sexto aniversario de creación educativa institucional.

SEGUNDO: Hacer llegar este saludo y reconocimiento del Congreso de la República al Dr. Rousell Dávila Villavicencio, director general de la Universidad Peruana Unión Filial Tarapoto, y por su intermedio al personal directivo, docentes, administrativo y a la comunidad estudiantil.

Lima, 10 de octubre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2022 11:05:15-0500

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde